5

Núm. de mozos sorteados 11 **Ayuntamiento de** Gósol **Núm. de orden dentro del partido** 7

Dia señalado para el sorteo 14 *de Febrero de 1909.*

Dia señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ *de* ______ *de 1909.*

	Número del sorteo	NOMBRES DE LOS MOZOS	NOMBRES DE LOS PADRES	PRESENTADO ante la Comision mixta: DIA	MES	AÑO	Exclusiones y excepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	REVISION DE 1910	REVISION DE 1911	REVISION DE 1912
B	1	José Castellá Guitart	Ramón y María				1'751	U.						Soldo				
B	2	Clemente Clot Sabriá	José y María				1'620	U.						Soldo				
	3	Onosífero Jordán Busquets	Gerónimo y María							A. P.								
B	4	Francisco Foix Cardona	José y María				1'610	U.						Soldo				
	5	Domingo Foix Pons	Juan y Margarita				1'635	U.	Leg.				Soldo Condl.			Soldo Condl.	Soldo. Condl.	Soldo. Condl.
	6	Blás Castellá Puig	Blas y Sabina				1'532	U.					Exc. temp.			Exc. temp.	Exc. temp.	
Base 1911	7	José Travé Mariá	José y Dolores				1'485	U.				Exc. tot.				Exc. temp.	Soldado	
B	8	Juan Puig Cardona	José y Antonia				1'662	U.	Leg.					Soldo				
B	9	Clemente Tor Parramón	Clemente y María				1'635	U.						Soldo				
	10	Emilio Minguell Colell	Antonio y Carmen				1'580	I					Exc. temp.			Exc. temp.	Exc. temp.	Exc. temp.
B	11	Enrique Solé Fondevila	Isidro y Margarita				1'695	U.						Soldo				

Partido de Solsona — Cupo nos 1, 2, 4.

Reemplazo de 1909

PUEBLOS AGREGADOS

Gosol	8	números	4, 3, 8, 9, 7, 10, 5, 6.
Sauví [?]	2	números	1, 2 = [illegible]
	10	números	
		números	
		números	
		números	

BASE PARA EL REPARTO: Art. 31 ___ ; Soldados 6 ; Pendientes ___ ; De 1907 = 2 — TOTAL BASE 8 — CUPO: Por enteros 9 ; Por décimas ___

Total 9 soldados.

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

Nº	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACION	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1910	REVISIONES DE 1911	REVISIONES DE 1912	OBSERVACIONES
C 1				Sol. rel. 15 Jul. 909						
C 2				Sol. rel. 15 Jul. 909						
3						Prof. rel. 15 Jul. 909				Se instruye expedte. prófo. Recibida certificación de haber sido declarado prófugo.
C 4				Sol. rel. 15 Jul. 909						
5			Sold. Condl. 1ª Comn 10 Mayo de 1909 y rel. 15 Julio				Sold. Condl. 1ª Comn 18 Mayo de 1910	Sold. Condl. Com. 8 Mayo y rel. 15 Julio	Excep. Com. 1ª Com. 1 Mayo	Impedido
6			Exc. temp. Talla 1'540 Comn 7 Mayo 1909 y rel. 15 Julio				Exc. temp. T. 1'537 Comn 30 Abril de 1910			Tallado y reconocido distrito 6º Barna. – [illegible] prófugo en 30 Junio 1911. = Recibida certificación de haber sido declarado prófugo. – Se informe al Mº Guerra que puede otorgarsele indulto de la pena de prófugo. – Comn 31 Julio 1912.
7			Exc. temp. Talla 1'520 Comn 7 Mayo 1909 y rel. 15 Julio				Exc. temp. T. 1'535 Comn 30 Abril 1910	Soldo. rel. 15 Julio		Por alcanzar la talla legal. Por R. O. 31 Marzo de 1913 se le indulta de la pena de prófugo Comn 27 Mayo 913
8				Sol. rel. 15 Jul. 909						No justificó.
9				Sol. rel. 15 Jul. 909						
10			Exc. temp. T. 1'545 2ª Comn 7 Mayo 1909 y rel. 15 Julio.				Exc. temp. T. 1'545 Comn 30 Abril 910	Exc. temp. T. 1'545 Com. 9 Mayo y rel. 15 Julio	Exc. temp. T. 1'545 1ª Com. 1 Mayo	
11				Sol. rel. 15 Jul. 909						Tallado y reconocido en Seo de Urgel.

Tip. G. Misericordia

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Gósol - 1909, pàgina 2